

UNIDAD AUDITABLE

GESTIÓN CONTABLE (PRINCIPAL)

DEPENDENCIA RESPONSABLE

ÁREA FINANCIERA (PRINCIPAL)

1. OBJETIVOS

1.1. General

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de Emvarias a 31 de diciembre de 2025, con el fin de determinar su estado y registrar el resultado en el SHIP de la Contaduría General de la Nación.

1.2. Específicos

- 1.2.1.** Identificar las principales fortalezas y debilidades del control interno contable, así como los avances y mejoras en el proceso contable y las recomendaciones a que haya lugar.
- 1.2.2.** Determinar la valoración cuantitativa correspondiente al grado de cumplimiento y efectividad de los criterios o acciones de control asociados al proceso contable, así como a la incorporación e implementación de otros elementos de control.
- 1.2.3.** Registrar la evaluación del sistema de control interno contable de Emvarias a 31 de diciembre de 2025 en el CHIP de la Contaduría General de la Nación y remitir el informe a la Jefe del área de Financiera de Emvarias y a la responsable del proceso gestión contable.
- 1.2.4.** Verificar el cumplimiento y eficacia de los planes de mejora del proceso gestión contable que se encuentran cerrados y calificados como eficaces por parte del responsable del Jefe Área Financiera.

2. ALCANCE

Periodo contable 2025.

- Informes de auditoría interna y entes externos elaborados en el año a evaluar. Reconocimiento de los hechos económicos realizados durante 2025.
- Estados Financieros del año a 2025 con sus respectivas revelaciones.
- Realizar seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento, a través de la verificación de acciones cumplidas y calificadas como eficaces por parte del responsable de implementación, con el fin de determinar el cumplimiento y la eficacia de las mismas.

3. CONTEXTO

Esta es una evaluación obligatoria que se debe hacer anualmente para reportarla a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, cuya finalidad es evaluar la implementación y efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental en los entes públicos. De acuerdo con la Resolución 193 de 2016, el jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, tiene la responsabilidad de evaluar la efectividad del sistema de control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad.

4. FORTALEZAS

- Emvarias tiene formalizada la política Compromiso Institucional de control interno contable que contribuye al cumplimiento y seguimiento de todas las actividades requeridas para el aseguramiento de la información contable, la cual cuenta con las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación a través de políticas, principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad y que se encuentran definidas en la Resolución 008 de 2020 por medio del cual se actualiza el modelo estándar de control interno contable para la sostenibilidad de la calidad del sistema de contabilidad pública en Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P.
- La Empresa tiene actualizado el mapa de riesgos del proceso Gestión Contable y sus indicadores.

AVANCES

En el año 2025 se continuó con el proceso de saneamiento de activos fijos para lo cual se diagnosticó su estado, identificando las causas raíz de las desviaciones, la implementación de acciones correctivas y nuevos controles.

5. CONCLUSIÓN

Conforme a los resultados de las evaluaciones presentadas por los entes externos de control, la auditoría interna, la ejecución del programa de auditoría 2025 y el seguimiento al plan de mejoramiento vigente, consideramos una calificación de 4.79 sobre 5 para el Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2025.

Se identificaron excepciones tales como: activos con saldo negativo, activos depreciados, anulaciones de cuentas por pagar, entre otros; no obstante, con respecto al total de documentos generados en el año no son significativos o representativas, ni tuvieron impacto relevante en la razonabilidad de la información.

El Plan Institucional de Capacitación de Emvarias para el año 2025 no incluyó el fortalecimiento de competencias ni la actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable, tanto del área Financiera como de las demás dependencias responsables de la identificación y registro de hechos económicos; se observa que dicho personal fue incorporado principalmente en procesos formativos de carácter administrativo y en su mayoría temáticas no relacionadas con el ámbito contable y financiero, lo cual limita el desarrollo técnico requerido para la adecuada ejecución de sus funciones; no obstante, dado que a la fecha se encuentra en

el Sistema Avanza el plan de mejoramiento 240054-01-01 pendiente de gestionar y que se refiere al plan institucional de capacitación, consideramos que para el año 2026 el plan debe ser consecuente con lo que requiere el Sistema de Control Interno Contable, es decir, que considere el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso de gestión contable y de otros procesos donde se reconocen y registran hechos económicos de Emvarias.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

A continuación, se presentan de forma detallada las oportunidades de mejora identificadas en la realización de este trabajo. Cada una hace referencia a los riesgos evaluados y presenta un nivel de prioridad cuyo significado es el siguiente:

Prioridad	Descripción	Criterio
Alta	Requiere implementación dentro de los seis meses siguientes al recibo del informe.	Auditor
Media	Requiere implementación en el corto plazo (un año), la cual debe quedar incorporada en la planeación anual.	Metodología Planes de mejoramiento (*)
Baja	Requiere implementación en el mediano plazo (mayor a un año), la cual debe quedar incorporada en la planeación anual.	Metodología Planes de mejoramiento (*)

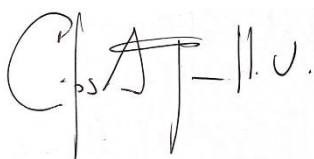
(*) Guía metodológica para la gestión de planes de mejoramiento – Dirección Diseño Organizacional

En la ejecución del trabajo de evaluación del sistema de control interno contable Emvarias 2025 no se identificaron oportunidades de mejora.

Comentario del auditado

Sin comentarios.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO TRUJILLO VERGARA
Jefe Área de Auditoría

Trabajo realizado por:
Francisco Javier Agudelo Mesa